MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco)

PROVIDENCIA, Fecha: 2 3 SEP 2025	
DA EX DIDECO 622 N VISTOS: Teniendo presentes los artículos 5º letra d), 12º y 63º letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constituo Municipalidades, refundida, coordinada y sistematizada por el DFL Nº 1 de 9 de mayo de 2006, y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en I 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores; el Decreto Nº 661 publicado en el Diario Oficial el 12 de diciembre de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886; y la Ley N que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado y sus modificaciones.:	a Ley N de 2024
CONSIDERANDO: 1. Que según Reglamento Nº 1953 de fecha 22/12/2023 se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, me cual se delega en el DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad.	diante e
2. Que según solicitud de: DEPTO. DESARROLLO SOCIAL i) Decreto Alcaldicio DA EX DIDECO N° 0 de fecha a) Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el Ilamado, ID Denominado: APOYO A EMERGENCIAS SOCIALES	
b) Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley N° 19.886, Decreto N° 661, Art. 71 N°Le	tra
ii) Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo especial del proveedor. ID)
iii) Memorando u OT N° de fecha que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de pr	ecios
unitarios provenientes de la Licitación: ID: Denominado:	
3. Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa:	e fecha
5. Que el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:	
CANTIDAD DESCRIPCION P.UNITARIO P.TOTAL	
I APORTE MUNICIPAL, EXÁMENES MÉDICOS, FICHA SOCIAL N°18644, MEMO N° 100.760 16898, DEC EX 1835 05/12/2024 PROGRAMA N°2, APOYO A EMERGENCIAS SOCIALES, PAGO 30 DIAS CONTRA RECEPCION CONFORME FACTURA	100.760
TIPO DE COMPRA Exclusión del Sistema. Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información - IVA/RETEN.:	100.760 0 100.760
6. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo N°5 del Reglamento de ley N° 19.886 - Compras Públicas. OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA 17/09/2025	
CUENTA CENTRO DE PRESUPUESTO OBLIGACION MONTO DE LA SALDO PRESUPUESTARIA RESULTADO VIGENTE ACUMULADA O/C PRESUPUESTAR	or
2152401007019 110224 48.244.101 230.858.899 100.760 48.143	.341
DECRETO: 1. Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 2. iii) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio Unitario. 2. Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial	a Precio
proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la DIRECTORA DESARROLLO CÓMUN	del
proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la DIRECTORA DESARROLLO COMUN VISACIONES FIRMA MINISTRO DE F	del ITARIO
proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la DIRECTORA DESARROLLO COMUN	del ITARIO